

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO la nota presentada por los Sres Legisladores Jorge Argentino MOYANO, Luis Edelfso AUGSBURGER, Luis / Roberto MORENO, Hugo Enrique RUSSO y Juan Manuel ROMANO, de los / distintos Bloques políticos de la Honorable Cámara; y

CONSIDERANDO

La solicitud de una Convocatoria a Sesión Especial de la Honorable Legislatura Territorial de acuerdo a los alcances del Art. 35o. del Reglamento de la Honorable Cámara de / Diputados de la Nación Argentina el día 02 de Mayo del cte. año / para tratar el tema relacionado al Proyecto de Ley de Expropiación que enviara el Poder Ejecutivo Territorial

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1o.- CONVOCAR a Sesión Especial el día Lunes 02 de Mayo de 1988 a las 15 Hs. para tratar el tema relacionado al Proyecto de Ley de Expropiación enviado por el Poder Ejecutivo Territorial.

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE, dese amplia difusión y cumplido, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA No. 075/88.-

USHUAIA, 29 ABR 1988

